ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

MINIMA CUANTIA

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS GRAVITYZONE BITDEFENDER CON COMPLEMENTO MODULAR DE ACTUALIZACION DE PARCHES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

I. Introducción

La Secretaría de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones TIC, es un organismo del sector central de la Gobernación del Departamento de Bolívar que tiene por objeto formular, coordinar, diseñar y desarrollar los planes y programas que garanticen, la adopción, adquisición, operación y actualización de tecnologías de información y de las comunicaciones, mantener la conectividad y fortalecer la infraestructura tecnológica en el Departamento de Bolívar.

Que dentro de las funciones principales del Despacho de la Secretaría TIC se encuentra:

Adelantar los procesos de adquisición, implementación, soporte, mantenimiento y actualización de los recursos tecnológicos de hardware y software de la Gobernación.

Que así mismo para la Secretaría TIC, es fundamental apoyar los procesos de las diferentes áreas administrativas y misionales de la Gobernación de Bolívar, mediante la implementación de diferentes ámbitos técnicos y estratégicos que permitan la ejecución de las diferentes gestiones que se realizan en estas áreas.

Que de acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnología de Información 2024 – 2027 de la entidad, se busca cumplir con el objeto de la política de Gobierno Digital, el cual se funda en "fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la información y de las comunicaciones.

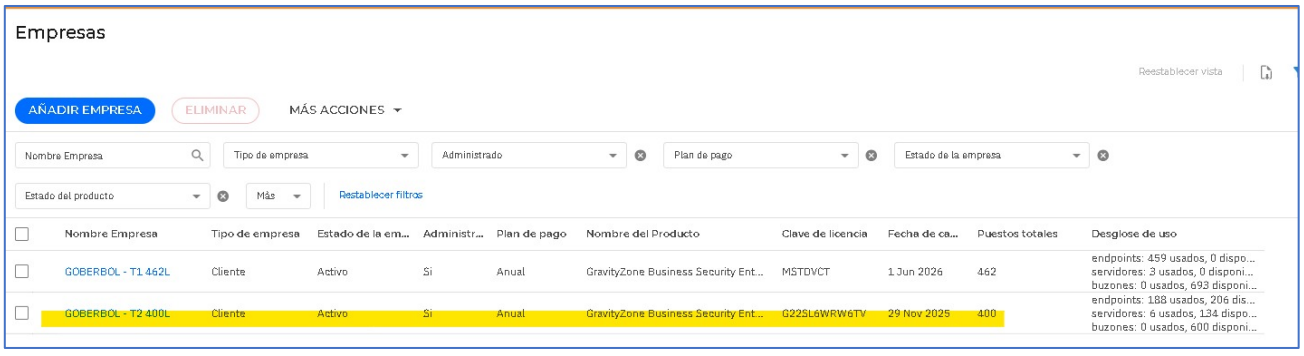
Aunado a lo anterior y con el fin de garantizar la disponibilidad de herramientas tecnológicas que permitan la ejecución de actividades por el personal de planta y contratistas, la entidad ha venido implementando una infraestructura computacional compuesta por hardware, software y equipos de comunicaciones, la cual continuamente debe ser soportada técnicamente, renovada y actualizada de acuerdo con las necesidades de los diferentes procesos de la Entidad y los avances tecnológicos que permitan optimizar la ejecución de actividades para el cumplimiento de la misión institucional.

Para el cumplimiento de lo anterior, se identifica la necesidad de adquirir una herramienta tecnológica que avale la disponibilidad de los servicios en la seguridad de los equipos de cómputos de la entidad, debido a las múltiples amenazas de virus informáticos que se presentan en los medios donde los sistemas están presentes, se ve obligada a poseer licencias de antivirus que permitan la detención y eliminación de virus informáticos, lo que permite una mejor y más confiable preservación de la información.

Es propósito fundamental garantizar la continua, eficiente y oportuna prestación de servicios, lo que implica que la Gobernación de Bolívar cuente con las herramientas tecnológicas, que permitan desempeñar sus actividades administrativas eficientemente.

Para el óptimo desarrollo de los sistemas de información y bases de datos que los alimentan en cada una de las áreas de trabajo que conforman la Entidad, se requiere que los computadores que tienen asignados los funcionarios de las diferentes dependencias cuenten con licencias antivirus que los protejan frente a amenazas informáticas que puedan afectar el desempeño eficiente y oportuno de los procesos, funciones y tareas que tienen asignadas.

La Gobernación de bolívar con el objetivo de brindar seguridad y protección a los equipos (PC) e información de la entidad, utiliza como herramienta de protección el antivirus **Bitdefender**, estas licencias están asignadas a los equipos de la entidad y son administradas desde una consola en nube llamada **Cloud.Gravityzone**. En la actualidad la Gobernación posee 862 licencias, divididas en dos segmentos, uno de 462 licencias y otro de 400 licencias. Para el 29 de noviembre de 2025 el segundo segmento caduca, esto significa que, aunque tengamos instalado la protección, está no podrá sincronizar las actualizaciones diarias, los cual expone a los equipos de cómputo de la entidad que no estén protegidos, siendo vulnerables a diferentes ataques.



Estas licencias son las encargadas de mantener la integridad y seguridad en los computadores de la entidad, por tal motivo surge la necesidad de renovar el licenciamiento del antivirus que actualmente tenemos implementado.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que le permita a la Gobernación del Departamento de Bolívar renovar la suscripción de 400 licencias de **Antivirus Bitdefender GravityZone con complemento modular de actualización de parches** orientada a potenciar la prestación de los servicios ofrecidos por la Secretaría TIC,

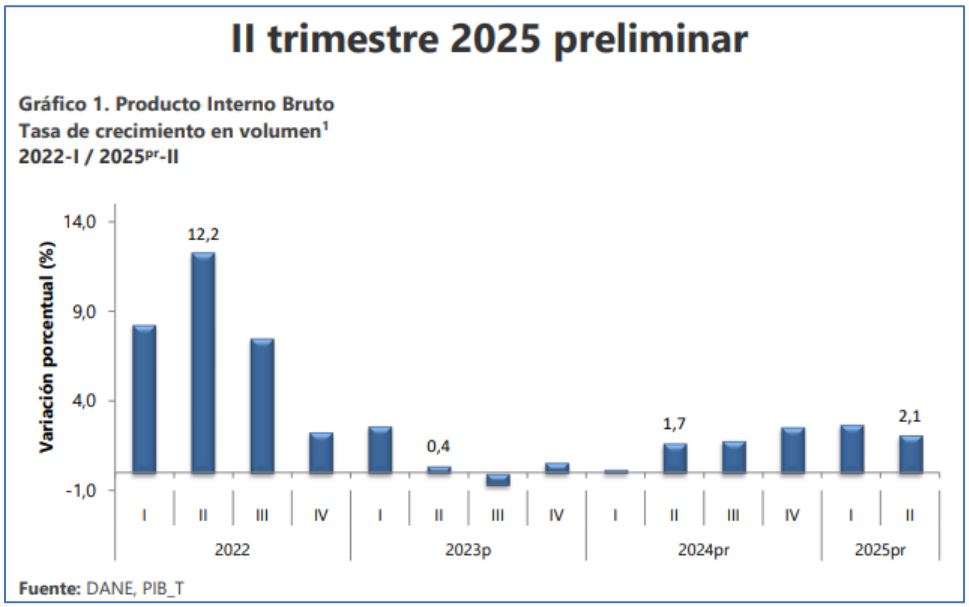
mejorando la productividad, crecimiento corporativo, generando una confianza en el manejo de datos en línea y un mejor uso de recursos TIC en las demás dependencias de la administración central de la Gobernación del Departamento Bolívar.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

CLASIFICADOR UNSPSC	DESCRIPCIÓN
43233200	Software de seguridad y protección
43232801	Software de monitoreo de red
43232900	Software para trabajo en redes

II. ANALISIS DE MERCADO

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)



PIB desde el enfoque de la producción

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • **Información y comunicaciones crece 2,3%**. • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%. • Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto

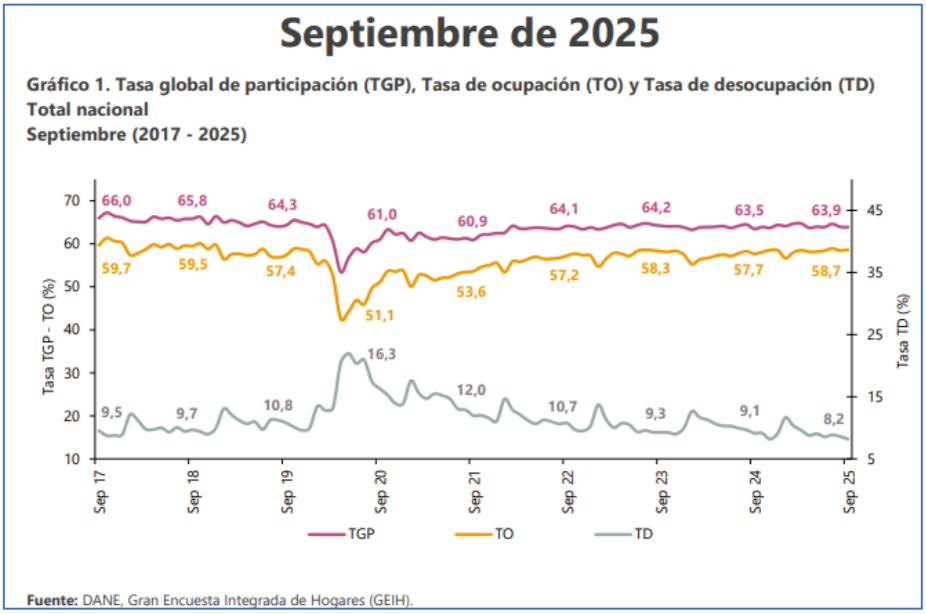
estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

Principales indicadores de mercado laboral[1]

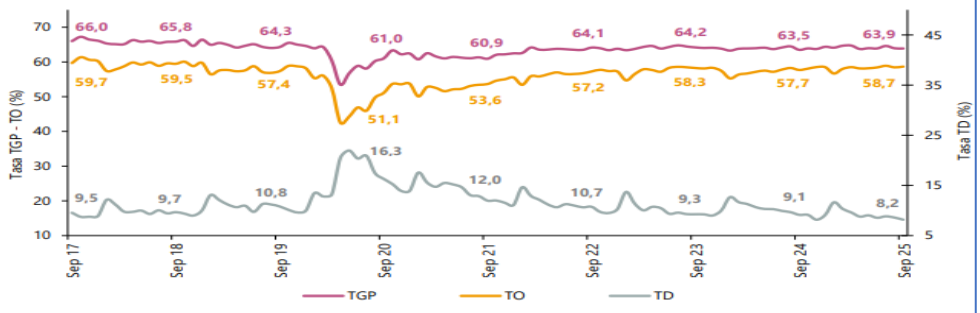


[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf

Total nacional mensual

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2017 - 2025)

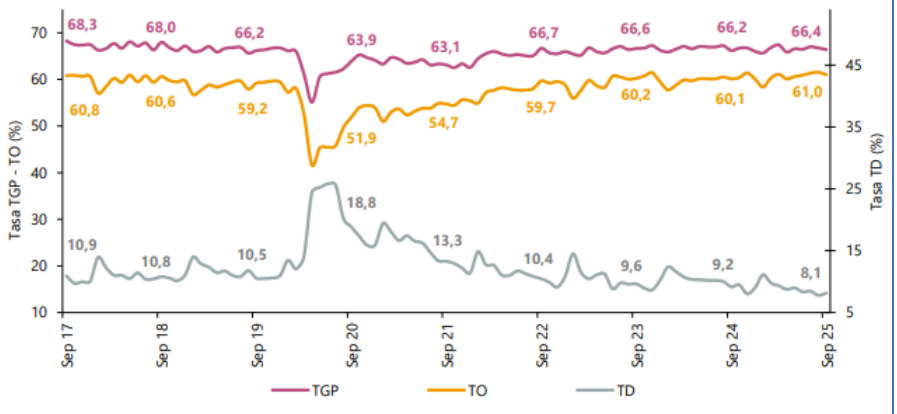


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes septiembre 2025

En el mes de septiembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.927 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Septiembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.213**	**23.927**	**100**	**714**	
Industrias manufactureras	2.429	2.674	11,2	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.809	2.997	12,5	188	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.758	1.926	8,1	168	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.249	3.371	14,1	122	0,5
Actividades financieras y de seguros	347	433	1,8	86	0,4
Construcción	1.495	1.561	6,5	66	0,3
Transporte y almacenamiento	1.788	1.854	7,7	66	0,3
Información y comunicaciones	380	427	1,8	47	0,2
Actividades inmobiliarias	255	282	1,2	27	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.007	8,4	9	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.038	16,9	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	726	646	2,7	-79	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.923	1.711	7,2	-212	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes septiembre 2025

En septiembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Septiembre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.213**	**23.927**	**100**	**714**	
Obrero, empleado particular	10.215	10.688	44,7	473	2,0
Jornalero o Peón	705	813	3,4	108	0,5
Trabajador por cuenta propia	9.695	9.739	40,7	44	0,2
Patrón o empleador	568	603	2,5	35	0,1
Empleado doméstico	689	718	3,0	29	0,1
Obrero, empleado del gobierno	878	897	3,8	20	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	458	460	1,9	2	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)[2]



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2025p / agosto 2024) En agosto de 2025, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2024.

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ago2025.pdf

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025ᵖ / agosto 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,8	9,4	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,0	8,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,8	8,9	0,7	0,3
J	División 58	Actividades de edición	-1,7	-3,5	-0,8	2,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-15,4	-16,5	1,7	-0,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	6,7	0,1	-1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	3,4	0,6	2,2	0,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	2,7	-1,9	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,3	1,1	-1,4	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,0	-0,2	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	-2,0	-1,9	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,6	13,5	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-6,1	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,7	15,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	6,9	0,0	1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,2	3,5	-0,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,3	3,1	0,0	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,8	1,1	-0,6	-1,3

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2025p / agosto 2024) En agosto de 2025, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025ᵖ / agosto 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,8	2,2	0,7	-0,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,4	-1,0	1,3	-1,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	1,6	-1,8	-1,1	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,5	0,5	-3,7	0,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,2	3,8	1,6	-3,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,4	-1,8	-0,3	2,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,5	-1,4	-1,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	0,3	-0,1	0,0	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,6	1,1	0,3	-0,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,4	-4,7	-1,8	0,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	-0,7	1,1	-1,7	-0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,6	0,3	-0,3	-0,1	-0,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,6	-0,6	-3,0	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,1	-1,4	5,6	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,2	-0,2	-0,9	0,1	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-3,4	1,7	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,7	-1,5	1,7	0,5	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,2	-0,6	0,6	-0,2	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2025p / agosto 2024) En agosto de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025ᵖ / agosto 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	3,8	2,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,3	10,0	3,3	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,5	7,4	7,1	--
J	División 58	Actividades de edición	5,9	2,5	3,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,7	1,4	4,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,5	1,3	2,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	4,2	2,6	1,6	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	3,3	2,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,4	6,5	2,9	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,6	4,3	3,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	7,1	3,8	3,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,9	3,4	4,1	2,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,9	3,8	3,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	5,0	2,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	1,3	1,7	4,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	2,5	3,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,3	3,3	5,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,0	4,5	5,4	--

Fuente: DANE, EMS.

III. TECNICO

Para la consecución del objeto ***RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS GRAVITYZONE BITDEFENDER CON COMPLEMENTO MODULAR DE ACTUALIZACION DE PARCHES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR*** se requiere que el contratista valide experiencia en contratos relacionados con adquisición o renovación de licencias de antivirus gravityzone bitdefender con modulo actualizador de parches:

ITÉM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LICENCIA DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS BITDEFENDER GRAVITYZONE (Cloud Bitdefender Gravity Zone Enterprise Security 250 – 499, 1 Año)	UNIDAD	400

NOTA: la renovación de los antivirus, deben ser cargados o vinculados a la consola (GravityZone Control Center) de administración existente de la entidad.

Son un conjunto de programas cuyo objetivo es detectar y eliminar los virus informáticos que se puedan presentar en la entidad.

A. Consola de administración que proporciona las funcionalidades básicas y avanzadas de gestión de productos.
B. Servicios de seguridad para equipos de escritorio físicos, portátiles y servidores.
C. Servicios de seguridad para entornos virtualizados que proporcionan un servicio antimalware creado especialmente para un entorno virtualizado.
D. Escalabilidad servicios de seguridad para dispositivos móviles que brindan seguridad y control de cumplimiento para teléfonos inteligentes y tabletas basados en sistemas operativos iOS y Android.
E. Servicios de seguridad para la introspección del hipervisor que proporciona la introspección en tiempo real de la memoria de la máquina virtual para prevenir e identificar ataques avanzados.
F. Servicios de seguridad para servidores que ofrecen opciones de antimalware, antispam, control de contenido y filtrado de archivos adjuntos

1. El paquete de adquisición e instalación debe entregarse como un solo dispositivo virtual (imagen virtual).
 Las plataformas de virtualización soportadas deben ser:
 a. VMware vSphere, VMware View, VMware Horizon suites
 b. Citrix XenServer, Citrix XenApp, Citrix XenDesktop
 c. Microsoft Hyper-V
 d. Red Hat Enterprise Virtualization
 e. Kernel-based Virtual Machine or KVM
 f. Oracle VM
 g. Nutanix

Se deben admitir otras plataformas de virtualización si se realiza una solicitud al desarrollador de productos antimalware.

2. El producto debe permitir la implementación centralizada de máquinas de escaneo dedicadas.
3. El producto debe incluir un módulo de actualización de parches, que permita identificar los parches de seguridad pendiente o disponible para los equipos administrados.
4. Para fines de escalabilidad, el producto debe permitir que cualquier componente o servicio se instale de forma independiente o en un método agrupado

5. Para propósitos de escalabilidad, el producto debe tener componentes dedicados para servicios de base de datos, servicios de comunicación, actualización y servicios web.
6. Para alta disponibilidad y balanceo de carga, el producto debe incluir un módulo dedicado de balanceador de carga disponible.
7. Licencia flexible (clave separada para cada servicio de seguridad que permite un número diferente de objetos con licencia y fechas de vencimiento diferentes, historial de todas las claves ingresadas) o licencia única que puede administrar todos los servicios de seguridad.
8. Actualización con un clic: un clic para actualizar todos los componentes de la consola de administración, sin depender de su orden de instalación ni de ningún otro requisito.
9. Actualizaciones a pedido que permitirán a los administradores elegir qué paquetes de servicios de seguridad se actualizarán para ahorrar ancho de banda.
10. Debería usar una base de datos no relacional / no SQL, sin requerir ninguna clave de licencia de terceros para implementaciones mayores que un cierto número de puntos finales.
11. Las notificaciones deben mostrarse en el menú principal, con aspectos destacados de los elementos no leídos, con la capacidad de enviarlo por correo electrónico, alertando al administrador sobre problemas importantes: problemas de licencias, alertas de brotes de malware y / o máquinas desactualizadas.
12. Capacidad para agregar, eliminar, organizar, configurar y personalizar múltiples portlets de seguridad
13. Capacidad de soportar múltiples páginas con múltiples portlets de seguridad.
14. Capacidad para ofrecer información de seguridad en tiempo real con gráficos fáciles de leer.
15. Capacidad para configurar el destino de los informes, el fondo del tipo de informe de seguridad, el intervalo de tiempo para la información presentada y mostrada y el nombre del portlet.
16. Integración con Microsoft Active Directory, VMware vCenter, Citrix Xen para importar el inventario e información de estas plataformas.
17. Tiempo de sincronización configurable (en horas) con Microsoft Active Directory.
18. Integración con Microsoft Hyper-V, RedHat Linux Virtual Machine, Oracle VM, KVM y cualquier otra máquina virtual que se descubra a través del descubrimiento de la red.
19. Descubrimiento de redes para máquinas no integradas en Microsoft Active Directory, VMware v Center, Citrix XenServer, tanto para estaciones de trabajo físicas como virtuales y servidores.
20. Búsqueda en tiempo real, clasificación y filtrado por nombre, sistema operativo, dirección IP, FQDN o etiqueta.
21. Capacidades de implementación remota y desinstalación del producto antimalware existente.
22. Paquetes de instalación manual y configurable para el producto antimalware.
23. Capacidad para configurar y ejecutar tareas de escaneo remoto.
24. Capacidad para reiniciar remotamente un punto final.
25. Capacidad para ver la sección de resultados de tareas centralizada con información detallada de cada subtarea.

26. Capacidad para asignar pólizas en todos los niveles de gestión.
27. Capacidad para configurar la herencia de políticas y forzar la configuración de políticas.
28. Capacidad para ver las propiedades detalladas de los puntos finales administrados, como el nombre, IP, sistema operativo, grupo, política asignada, estado de las capas de protección, realzar investigación forense de los registros recopilados, resolución de problemas y el estado más reciente del malware, auditoria de seguridad, los últimos registros de análisis y los usuarios conectados al punto final.
29. Capacidad para aplicar políticas basadas en la ubicación y basadas en el usuario registrado.
30. Capacidad para aplicar varias políticas a un único punto final, pero solo una activa a la vez.
31. Capacidad para aplicar una política a un grupo de puntos finales.
32. Capacidad de permitir Perfiles para reglas de políticas.
33. Una plantilla única para cada servicio de seguridad. Cada servicio de seguridad tiene su plantilla de política configurable con opciones específicas para activar / desactivar y configurar funcionalidades como el análisis antimalware, las capacidades de la zona de pruebas en la nube, las opciones de aprendizaje automático, la introspección del hipervisor, el cortafuegos, el control de acceso a la red, la inclusión en la lista blanca de aplicaciones, la lista negra de aplicaciones y el acceso a la web. control, control de dispositivos, ubicación de dispositivos, aplicación de autenticación y acciones a tomar en caso de malware y dispositivos no compatibles detectados, como bloqueo remoto, desbloqueo, borrado, cifrado SD.
34. Gran cantidad de informes.
35. Fácil de usar desde una vista: resumen y detalles en la misma página, sección de resumen activo (filtra los detalles haciendo clic en la sección de resumen).
36. Programado, se puede enviar por correo a cualquier número de destinatarios (no es necesario tener también una cuenta en la consola).
37. Filtros para informes programados para recibir por correo únicamente información relevante para cada usuario.
38. Archivar con todas las instancias generadas de un informe programado.
39. Exportar resumen a archivo pdf, detalles a archivo .csv.
40. Restauraciones remotas, con ubicación configurable y borrar.
41. Capacidad de centralizar la cuarentena para archivos infectados.
42. Capacidad de aplicar filtro para equipos y máquinas virtuales
43. Capacidad de aplicar filtro para servidores Exchange on-premise
44. Descargue archivos, disponibles solo para máquinas virtuales integradas con vShield o NSX.
45. Personalice la hora en que los archivos se almacenan en cuarentena hasta 90 días.
46. Administración basada en roles.
47. Múltiples tipos predefinidos: a. Administrador de Compañía: Configure los ajustes del Centro de control, gestionar las claves de licencia de los servicios de seguridad, administrar usuarios, administrar redes, ver y analizar datos, investigación avanzada. b. Administrador de red: Administrar usuarios, Administrar redes, Ver y analizar datos c. Analista de Seguridad: ver y

analizar datos. 1. Lista de usuarios que se puede importar desde Microsoft Active Directory (la autenticación AD se usará para iniciar sesión). 2. Configuración detallada de los derechos de destino administrativos, para seleccionar qué servicios y objetos puede administrar un usuario. Cierre de sesión automático para cualquier tipo de usuario para mayor seguridad con respecto a la información que se muestra en la consola de administración.

48. Registrar las acciones del usuario para su cumplimiento.
49. Registros detallados para cada acción del usuario.
50. Búsqueda compleja
51. El acceso a la consola de administración debe estar protegido (https).
52. La solución permite habilitar el acceso con MFA (Múltiple Factor de Autenticación)
53. El servidor web, desde la consola de administración central, debe permitir la importación de certificados digitales emitidos por una autoridad de certificación con licencia o por su propia organización. Importar certificados para que sea intuitivo y hecho desde la consola de administración central.
54. La gestión y la comunicación con dispositivos móviles (iOS) deben realizarse de forma segura, a través de certificados digitales. Estos certificados serán firmados por una Autoridad de Certificación autorizada o por su propia organización.
55. Le permite importar la cadena de certificados de PKI (infraestructura de clave pública).
56. Debe admitir claves de cifrado de certificado digital con una longitud mínima de 1024 bits.
57. Los certificados digitales, una vez importados, deben ser reemplazables en caso de que caduquen o sean revocados.
58. Los certificados aceptados en el proceso de importación deben estar en formato pfx o p12 y protegidos por una contraseña.
59. La solución debe ser capaz de generar certificados digitales por sí misma.
60. La solución debe poder mostrar en la consola central información sobre los certificados: nombre, autoridad de emisión, fecha de emisión y fecha de vencimiento de los certificados emitidos.
61. La solución debe permitir la prueba de nuevos kits o actualizaciones de productos en un entorno cerrado.
62. La solución permite recibir actualizaciones de manera prioritaria.
63. La solución debe tener la capacidad de decidir qué kits se publicarán en la red.
64. La solución debe poder definir y aplicar diferentes políticas para los puntos finales críticos de producción y actualizarlos después de que se haya probado el nuevo paquete.
65. La solución debe poder desactivar la opción de clasificación.
66. La plataforma de ensayo debe entregarse como un dispositivo virtual.
67. El servidor de actualización puede actuar como una puerta de enlace para los datos.
68. La consola y la plataforma de pruebas deben poder descargar automáticamente nuevos kits.
69. La consola debe poder configurar el número máximo de kits que puede almacenar.

70. La opción de organización puede definir varios anillos de actualización para aplicar actualizaciones de productos.
71. La solución permite asignar un role de Relay a sus agentes con el fin de proveer actualizaciones de seguridad y productos a los demás agentes instalados en los puntos finales de la red.
72. La solución puede usar actualizaciones fuera de línea en una infraestructura aislada.
73. Las actualizaciones se pueden recuperar y transferir a través de USB HDD / USB Stick, File Server, FTP e instalarse en la infraestructura aislada.
74. La solución debe permitir a los administradores utilizar la llamada a la API.
75. La solución debe incluir métodos para administrar cuentas de usuario, configurar notificaciones, administrar grupos, carpetas y puntos finales, administrar políticas, generar informes a través de APIs.
76. La existencia de un único motor antimalware.
77. La solución debe proveer capacidades de protección para Windows, MacOS y Linux.
78. La solución debe proveer un único instalador para cada plataforma (por ejemplo, un único instalador para sistemas operativos Windows, único instalador para Sistemas operativos MacOS, igual para Linux)
79. Para minimizar el consumo de recursos, los productos antimalware deben permitir la instalación de módulos personalizados (por ejemplo, la instalación del producto antimalware sin el módulo de control de acceso web o sin el módulo Firewall).

REGULATORIO

El tipo de selección que se debe aplicar es la de MINIMA CUANTIA en los términos que establece la ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 del 2015 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan y sus decretos reglamentarios vigentes.
De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:
• Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
• Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
• Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
• Ley 1480 de 2011 por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones.
• Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.

- Art 476 #21: Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) excluido de IVA

Acuerdos comerciales:
En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual cita que "El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía." Las Entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir de buena fe el objeto contratado.
2. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
3. Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80/93 y la normatividad distrital, Departamental y nacional vigente.
4. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne la supervisión del contrato.
5. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos, de conformidad con lo estipulado en el artículo 5º, numeral 4, de la Ley 80 de 1993.
6. Desarrollar las actividades señaladas por el supervisor del contrato.
7. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL). Si es persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y Parafiscales. Si se trata de personas Naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día con el pago de sus aportes al sistema de seguridad social. La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
8. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
9. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

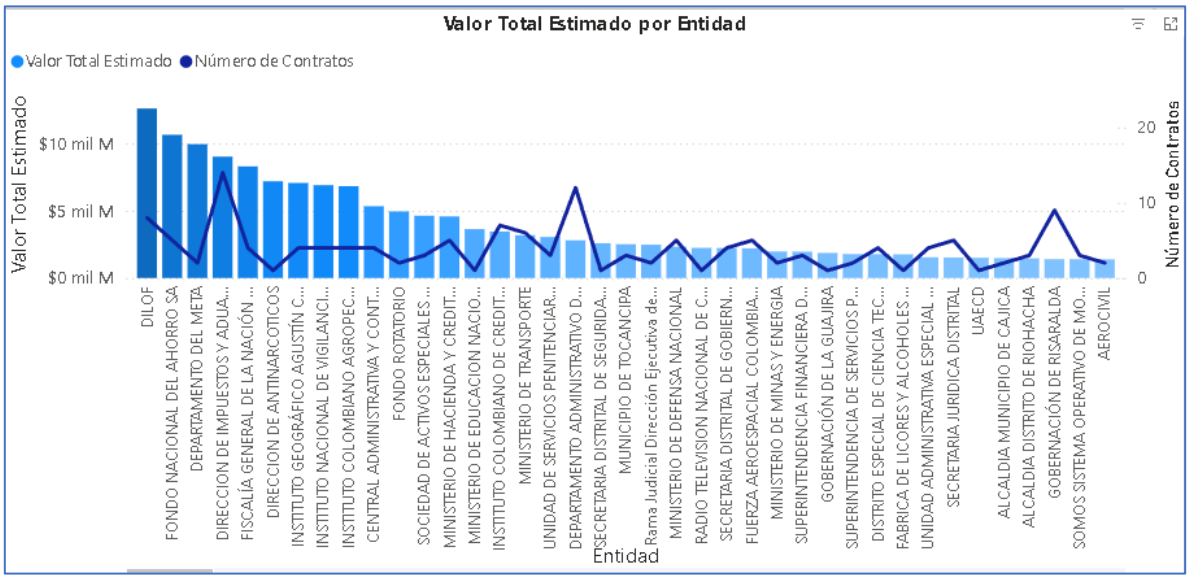
1. Realizar la entrega de las licencias de antivirus Bitdefender Gravityzone de conformidad con las especificaciones técnicas.
2. Proveer el acceso a los sistemas de Bitdefender Gravityzone para descargar los medios de instalación sobre todos los productos que aplique.

3. El contratista debe entregar un documento en donde se consignen las diferentes formas para recibir soportes sobre problemas relacionados con el licenciamiento adquirido y en especial los canales y formas de comunicación para recibir soporte especial.
4. El contratista será responsable de configurar y vincular las licencias adquiridas a la consola (GravityZone Control Center) de administración existente de la entidad, asegurando una integración efectiva con los sistemas preexistentes.
5. El contratista debe realizar la instalación y despliegue adecuados de los servicios de seguridad en los equipos de escritorio físicos, portátiles, servidores, así como en los entornos virtualizados y dispositivos móviles, según las necesidades de la entidad.
6. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de actualizaciones regulares del software y proporcionar el mantenimiento necesario para asegurar el óptimo funcionamiento de las licencias adquiridas durante el período contractual.
7. El contratista debe ofrecer soporte técnico oportuno y eficiente para resolver cualquier problema o incidencia relacionada con el funcionamiento de las licencias de antivirus, incluyendo asistencia remota si es necesario.
8. El contratista deberá asegurar que las licencias adquiridas cumplan con las normativas de seguridad vigentes y proporcionen la protección necesaria contra amenazas informáticas para salvaguardar la información sensible de la entidad.
9. Se requiere que el contratista integre las licencias de antivirus con los sistemas y plataformas existentes de la entidad.
10. El contratista deberá proporcionar capacitación adecuada al personal de la entidad para el uso eficiente de las herramientas de administración y configuración de las licencias de antivirus, asegurando así su correcta operación y mantenimiento.
11. El contratista se compromete a cumplir con todas estas obligaciones de manera diligente y eficaz, asegurando así el adecuado funcionamiento de las licencias de antivirus y el cumplimiento de los objetivos de seguridad de la Gobernación de Bolívar.
12. Entregar a la entidad contratante el informe definitivo de ejecución del contrato.
13. Suscribir las actas de inicio, suspensión, reinicio, liquidación y cualquier otra que emane la relación contractual entre las partes y de su ejecución.
14. Dar respuesta a los requerimientos del supervisor del contrato

V. Estudio de la Oferta[3]

Durante 2023-2024 se suscribieron a nivel nacional, un total de 971 contratos relacionados con los códigos de naciones unidas descrito en el presente análisis:

[3] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta



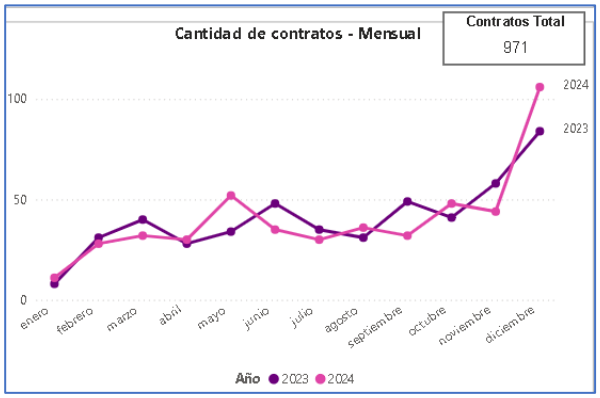
El comportamiento de la contratación por bienes y servicios vinculado a los códigos del presente análisis se evidencia a continuación:

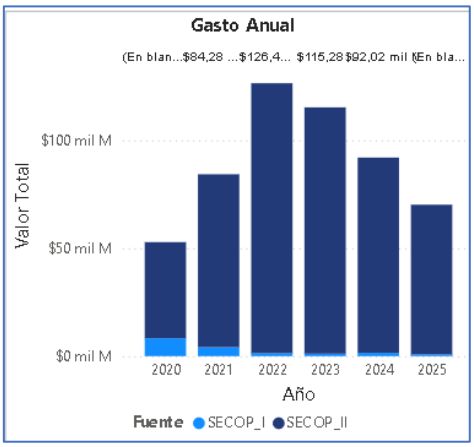
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	487	$115.282.132.968	55,61%	484	$92.022.348.302	44,39%	971	$207.304.481.270	100,00%
432328 - Software de administración de redes	74	$13.815.224.354	6,66%	61	$10.830.774.285	5,22%	135	$24.645.998.639	11,89%
432329 - Software para trabajo en redes	32	$22.134.023.521	10,68%	32	$9.404.351.719	4,54%	64	$31.538.375.240	15,21%
432332 - Software de seguridad y protección	381	$79.332.885.093	38,27%	391	$71.787.222.298	34,63%	772	$151.120.107.391	72,90%
Total	487	$115.282.132.968	55,61%	484	$92.022.348.302	44,39%	971	$207.304.481.270	100,00%

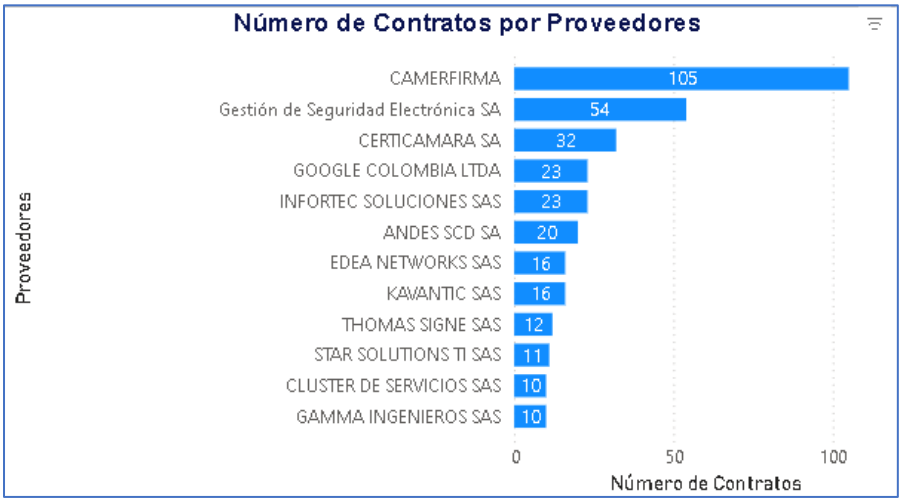
IV. Análisis de la Demanda

A lo largo de los años 2023-2024 se han celebrado a nivel nacional 971 contrataciones relacionados con el código de las naciones unidas del presente análisis:

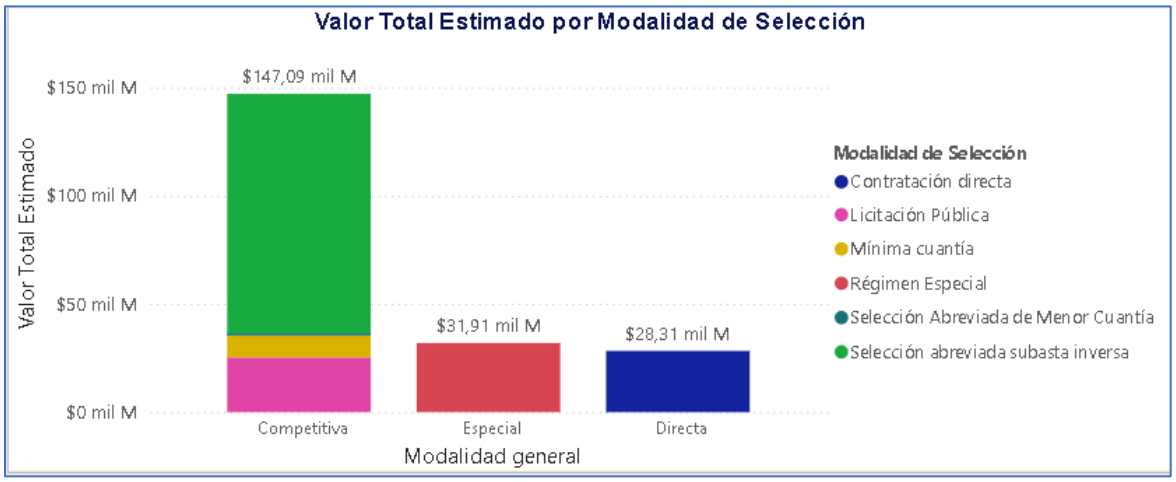




Los proveedores con mayor numero de contrataciones son los siguientes:



La modalidad predilecta para esta contratación es la competitiva:

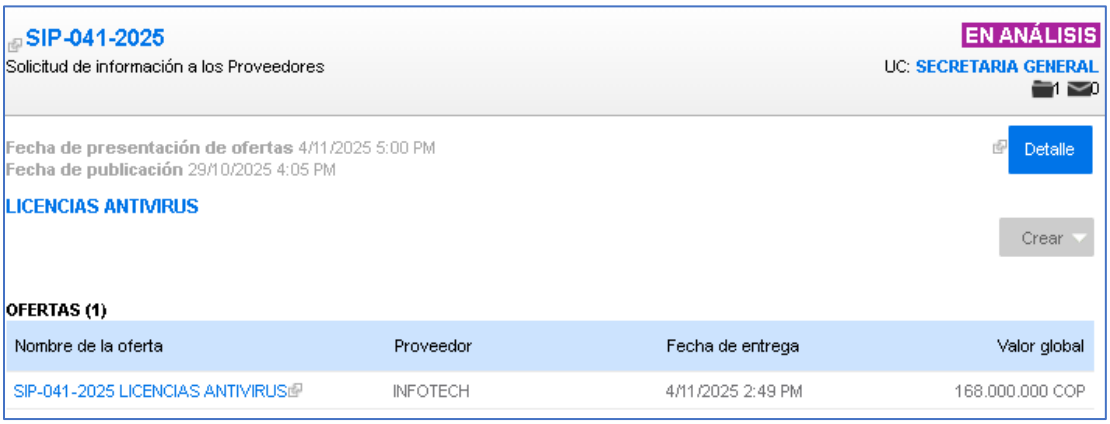


A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a los años anteriores:

CONTRATO	OBJETO	MONTO
IMC-015-2024	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS GRAVITYZONE BITDEFENDER PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	76.626.595 COP
MC-DAL-041-2023	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS BITDEFENDER, CON ACTUALIZACION, SOPORTE, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA POR EL TERMINO DE UN AÑO, PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDOR	95.000.000 COP

V. Análisis Económico

En este análisis nos permite establecer el presupuesto oficial para esta contratación y a continuación se detalla las conclusiones del proceso:



SIP-041-2025
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANÁLISIS
UC: SECRETARIA GENERAL

Fecha de presentación de ofertas 4/11/2025 5:00 PM
Fecha de publicación 29/10/2025 4:05 PM

Detalle

LICENCIAS ANTIVIRUS

Crear

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SIP-041-2025 LICENCIAS ANTIVIRUS	INFOTECH	4/11/2025 2:49 PM	168.000.000 COP

1. Se inicia el proceso con el envío de la invitación a cotizar a las diferentes empresas de este sector a través de la plataforma SECOP2 **(ANEXO 1 SIP-041-2025) proveedores (1245) interesados (3), respondidas (1)**
2. De igual manera se remitieron invitaciones por medio de correo electrónico institucional.
3. La invitación a cotizar fue atendida por los proveedores: INFOTECH, GATEWAY IT, INTEGRAL IT, QUALITY GROUP SERVICES SAS. Sin embargo, no se tuvo en cuenta la cotización por parte de INFOTECH por superar el presupuesto de dicha contratación.
4. Las cotizaciones recibidas cumplen con los requerimientos requeridos.
5. El valor promedio unitario se calculó entre las firmas **GATEWAY IT, INTEGRAL IT, QUALITY GROUP SERVICES SAS.** VER ANEXO #2 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.
6. El valor promedio total corresponde a la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($51.073.333)**
7. El presupuesto estimado para esta contratación corresponde a la suma de: **CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($51.073.333)** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de este contrato.

ANÁLISIS DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

En cumplimiento del Decreto 680 del 22 de junio de 2021, el cual modificó parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la definición de “Servicios Nacionales”, y la adición el artículo 2.2.1.2.4.2.9., en el cual se regula el puntaje para la promoción de la industria nacional en los procesos de contratación que tengan por objeto servicios, se concluye que por el tipo de modalidad de contratación **(mínima cuantía),** la adjudicación del presente contrato se realizará al

oferente que tenga el menor valor en su propuesta, por lo que no se establecen ponderables que puedan involucrar la producción de bienes y servicios nacionales.

RESPUESTA CIRCULAR EXTERNA 004 CCE T

Teniendo en cuenta el monto y la modalidad de la contratación, la entidad no está obligada a efectuar la adquisición mediante Acuerdo Marco, puede seguir haciéndolo mediante procedimiento de Mínima Cuantía. En efecto, conforme los más recientes pronunciamientos jurisprudenciales y con ocasión de la expedición del Art. 30 de la Ley 2069 de 2020, el procedimiento de Mínima Cuantía es autónomo e independiente a las compras mediante Acuerdo Marco y, además, la prevalencia que se consagraba de manera "obligatoria" en favor del uso de los A.M.P. en los eventos en que "concurrieren" ambos tipos de mecanismos de selección, no cuenta a la fecha con sustento normativo dada la derogatoria tácita del Art. 42 de la Ley 1955 de 2019 y de ahí, que no puede predicarse tal exigibilidad.

Para constancia se firma en TURBACO-BOLIVAR, en noviembre de 2025

YISNEY VARGAS
Asesor externo

Anexos

Proceso : LICENCIAS ANTIVIRUS - SIP-041-2025 (id.CO1.BDOS.9005950)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

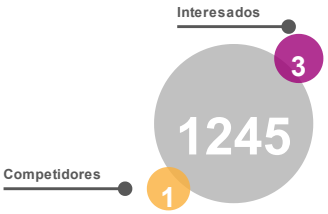
SIP-041-2025 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación SECRETARIAGENERAL
Ver Enlace

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS GRAVITYZONE BITDEFENDER CON COMPLEMENTO MODULAR DE ACTUALIZACION DE PARCHES PARAEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LAGOBERNACIÓN DE BOLIVAR

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 4/11/2025 5:00 PM - **Fecha de publicación** 29/10/2025 4:05 PM

PROVEEDORES



LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
29/10/2025	31/10/2025	04/11/2025

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SIP-041-2025 LICENCIAS ANTIVIRUS	INFOTECH	4/11/2025 2:49 PM	168.000.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

Sin mensajes

TAREAS Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

INFOTECH
4/11/2025 6:27 AM
Royal Tech Group SAS (cotizaciones@
4/11/2025 1:39 AM
C & P ASOCIADOS, CONSULTORIAS Y S
29/10/2025 10:06 PM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: EQUIPO DE LA SECRETARIA

COMPARATIVO

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS GRAVITYZONE BITDEFENDER CON COMPLEMENTO MODULAR DE ACTUALIZACION DE PARCHES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR				QUALITY GROUP SERVICES SAS		GATEWAY IT		INTEGRAL IT		PROMEDIO TOTAL
ITEM	**DESCRIPCION/TIPO DE EXAMEN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (IVA INC, si aplica)**	**VALOR TOTAL(IVA INC, si aplica)**	**VALOR UNITARIO (IVA INC, si aplica)**	**VALOR TOTAL(IVA INC, si aplica)**	**VALOR UNITARIO (IVA INC, si aplica)**	**VALOR TOTAL(IVA INC, si aplica)**	
1	LICENCIA DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS BITDEFENDER GRAVITYZONE (Cloud Bitdefender Gravity Zone Enterprise Security 250 – 499, 1 Año)	UNIDAD	400	$ 125.000	$ 50.000.000	$ 132.800	$ 53.120.000	$ 125.250	$ 50.100.000	**$ 51.073.333**

NOTA: la renovación de los antivirus, deben ser cargados o vinculados a la consola (GravityZone Control Center) de administración existente de la entidad.

PC STORE IT SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS
NIT 900.872.496-5
CRA 71 No. 94-127 OF-1006 T1
Tel: 3017676209
Barranquilla - Colombia

Bitdefender Gravityzone Business Security Premium For Pyme

No. C-001-403

Para :	GOBERNACION DE BOLIVAR
Nit :	890.480.059-1
Fecha :	2025-10-21

Elaborado por Siligo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Estimado Ingeniero, en atención a su amable solicitud PC STORE IT SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S. se permite poner en contacto con usted y sus colaboradores, teniendo en cuenta que ha expresado la necesidad de adquirir dentro de sus necesidades del área de IT una solución para la seguridad de sus punto finales que le permita realizar un gerenciamiento efectivo de todos los equipos que componen su red de trabajo. Es por eso que para nuestra compañía es de gran agrado poder presentar a ustedes las soluciones de Bitdefender GravityZone Business Solutions, la cual tiene muchos beneficios para la proteccion de su red corporativa e incorpora diferentes capas de seguridad para minimizar y garantizar una alta tasa de proteccion para su organizacion.

De acuerdo a lo anterior, la presente Oferta - Valor esta organizada de la siguiente forma para su mejor comprensión

- Propuesta Económica.
- Condiciones Comerciales.
- Oferta Valor
- Proceso para gestionar su compra.

Quedamos atentos a cualquier inquietud de su parte y esperando que la información que a continuación suministramos sea de su más completo entendimiento; en cualquier caso si tiene dudas o inquietudes sientase en la libertad de colocarse en contacto con su gerente de cuenta para un mejor entendimiento.

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	AL3297100H-EN	BITDEFENDER GRAVITYZONE BUSINESS SECURITY ENTERPRISE + Bitdefender Path Management- Renew Gov / 1 year / Rango 500 - 999	400.00	125,250.00	50,100,000.00

Total Bruto	50,100,000.00
Subtotal	50,100,000.00
Total a Pagar	50,100,000.00

CONDICIONES COMERCIALES:

1. **Moneda**: Los Valores están pesos colombianos
2. **IVA**: Producto Excento de IVA.
3. **Orden de Compra**: Debe Ser emitida a nombre de PC Store IT S.A.S Nit 900.872.496-5
4. **Forma de Pago**: 100% de Contado
5. **Datos para Pago:** PC STORE IT SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S. Cuenta ahorros Bancolombia 55446722301. Se anexa Certificación bancaria.
6. **Precios:** La factura se emitirá en Pesos Colombianos .
7. **Plazo de entrega del producto:** 5 días hábiles.
8. **Tiempo de instalación:** según el cronograma de entrega para la implementación de la suite de seguridad por parte de la empresa contratante.
9. **Instalación:** La instalación incluye la habilitación hasta en el 5% de los equipos de la red o según lo acordado con Jefe/Coordinador/Gerente de IT de la organización.
10. **Entrenamiento y Capacitación:** Se habilita un 1 día x 4 horas para la capacitación en el manejo y administración de la consola, y 1 día x 4 horas adicional para la resolución de inquietudes.
11. **Soporte:** Se ofrece soporte durante el periodo contratado del producto mediante los siguientes canales: Soporte Remoto AnyDesk y Email en Horario Comercial Estándar de Lunes a Viernes entre 08:00 - 17:00.
12. **Validez de la Oferta:** 15 Días al envío de la presente cotización.
13. **Descuentos:** Los descuentos que se ofertan en la presente propuesta serán mantenidos siempre y cuando se cumplan las condiciones de pagos pactadas en las fechas estipuladas, en caso contrario los descuentos ofertados se pierden y el valor facturado será al precio bruto antes del descuento.

OFERTA DE VALOR

- Descuento Ofrecido dentro del valor para los pagos pactados dentro de las fechas acordadas.
- Se Obsequian 5% De licencias de Consumo en Bitdefender Internet Security o Bitdefender Mobile Security for Android.
- Acompañamiento por una semana en el despliegue e implementación o reinduccion de la administració de la Solución.
- Capacitación y Certificación en la administración de la solución Bitdefender GravityZone de acuerdo a la solución contratada y complementos agregados.
- Acompañamiento Post-Venta durante el tiempo de servicio contratado.
- Acceso a WorkShops realizados por el fabricante.
- Monitoreo y acompañamiento de detecciones y alertas en caso de ser autorizado por el cliente.

PROCESO PARA GESTIONAR SU COMPRA

- Reciba la Cotización formal de parte de nuestra empresa PC Store IT S.A.S.
- Revise los términos y condiciones de negociación:

TRM Acordada

Plazo para pago

Método de pago

Tiempo de licenciamiento

Vigencia de la oferta

Cantidad de ítems y producto ofertado.

- Una vez aceptado los términos de la negociacion anteriores, envie a nuestro E-mail su orden de compra y comprobante de consignación.
- Seguidamente y en un plazo no superior a 5 días hábiles se enviará por parte de PC Store IT S.A.S. a su email la siguiente documentación: Certificado de Licenciamiento Bitdefender y factura de venta.
- PC Store IT S.A.S. realizará la capacitación y entrenamiento formal del personal cargo de la solución de seguridad informática en las horas y fecha acordadas.
- La responsabilidad de Radicación de factura corresponde a la oficina o proceso interesado y responsable del proceso de compra de parte del Cliente.
- PC Store IT SAS Enviará al email indicado la factura para su procesamiento.

BITDEFENDER SOLUCIONES DE PROTECCIÓN CONTRA AMENAZAS DIGITALES PARA SU NEGOCIO

Mantenga su empresa a salvo ante las amenazas digitales sofisticadas con una eficacia galardonada líder del sector y protección de endpoints por capas optimizada para las infraestructuras modernas.

Seguridad de Última Generación para Endpoints

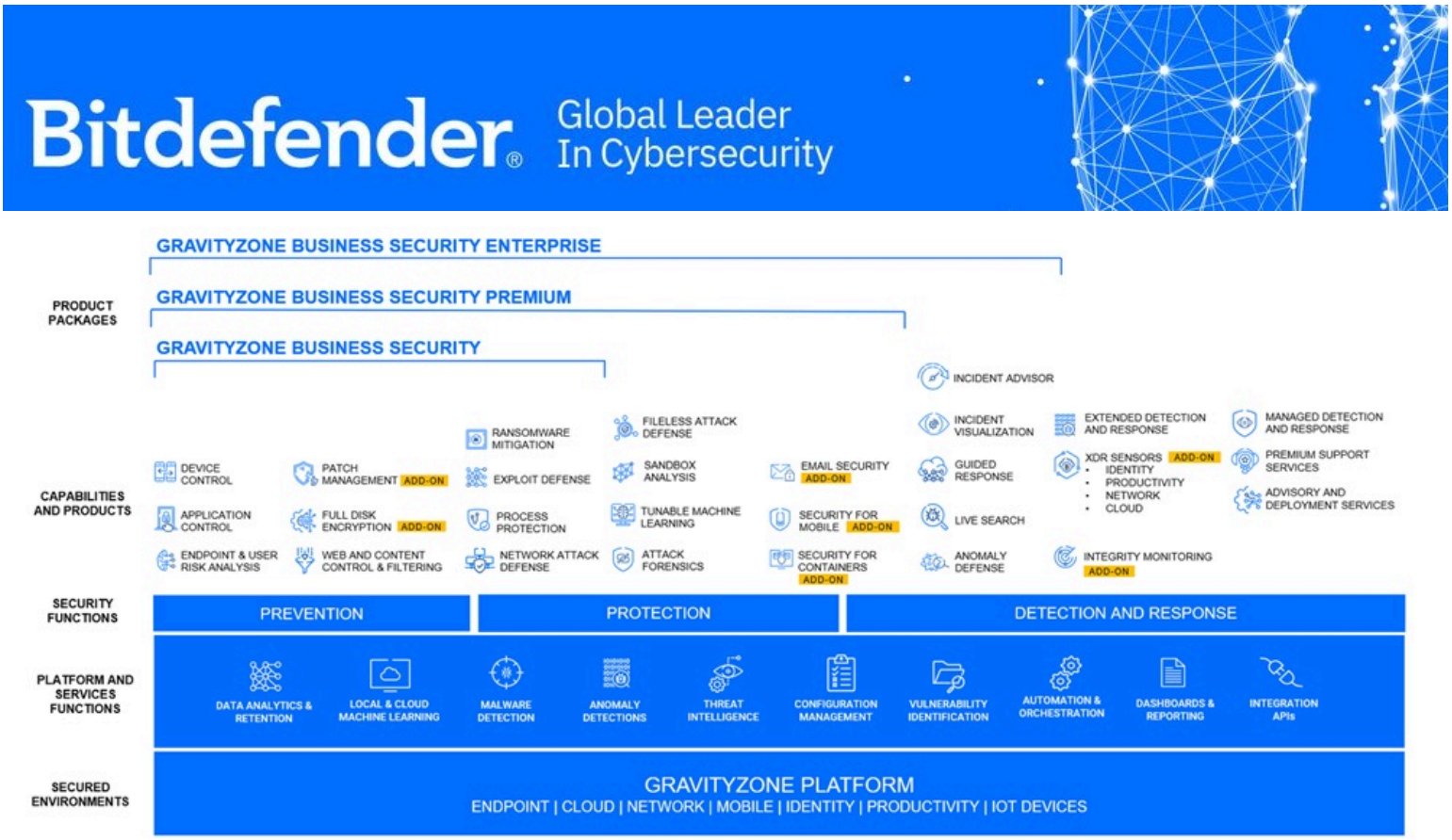
Proteja sus endpoints siguiendo una filosofía de defensa por capas con prevención unificada, detección en varias fases y respuesta automatizada. Obtenga una protección total con velocidad, precisión, escasa carga administrativa y mínimo impacto en el sistema.

Redefinicíon De La Seguridad De Centros De Datos

Proteja eficazmente sus centros de datos sin obstaculizar su agilidad, eficiencia y flexibilidad mediante un nuevo concepto de solución de seguridad. Bitdefender le ofrece ventajas únicas para ayudarle a extraer el máximo partido de sus centros de datos.

Protección Contra Amenazas Digitales

Todo lo que no sea prestar total atención a las amenazas persistentes avanzadas (APT) en constante evolución es inaceptable. Qué tiene usted que perder en el escenario interconectado actual es una pregunta que Bitdefender se hace todos los días para que no tenga que hacérsela usted.



Soluciones Diponibles en las Siguientes Versiones:

- Bitdefender GravityZone Business Security
- Bitdefender GravityZone Business Security Premium
- Bitdefender GravityZone Business Security Enterprise

Añada mas seguridad a su solucion de Bitdefender red con soluciones complementarias que le faciliten la administracion de su seguridad:

- Bitdefender GravityZone Path Management (ADD-ON)

- Bitdefender GravityZone Full Encriptyon Disk (ADD-ON)
- Bitdefender GravityZone Security For Mobile (ADD-ON)
- Bitdefender GravityZone Security For Containers (ADD-ON)
- Bitdefender GravityZone Integrity Monitoring (ADD-ON)
- Bitdefender GravityZone XDR (ADD-ON)
- Bitdefender GravityZone MDR (ADD-ON)
- Bitdefender GravityZone Email Security (ADD-ON)

Quedamos atentos a cualquier Inquietud de su parte.

PC STORE IT SOLUCIONES Y
carlos.cogollo@integralit.co

22 de octubre de 2025

Señores:

Ing. Nohora Mercado Caruso

Secretaria TIC.

Gobernación de Bolivar.

ASUNTO: Propuesta Económica Licenciamiento Bitdefender Gravityzone Business Security Enterprise

CORDIAL SALUDO,

Por medio de la presente y con el ánimo de prestar a usted la mejor atención y calidad en los componentes que se ofrecen, **GATEWAY TI** Hace llegar la siguiente cotización dentro de la cual se detallan los productos y / o servicios que usted solicitó:

MICROSOFT OPEN				
N° Parte	Descripción	Cantidad	Costo Unitario COP	Costo Total Distrib US
AL3297100H-EN	BITDEFENDER GRAVITYZONE BUSINESS SECURITY ENTERPRISE / SECTOR GOV / RANGO 250 – 499 / LICENCIAMIENTO 1 AÑO + BITDEFENDER GRAVITYZONE PATH MANAGEMENT – 400 NODOS / SECTOR GOV / RANGO 250 – 499 / LICENCIAMIENTO 1 AÑO	400	132.800	53.120.000

NOTA: Se entregan 100% instalados, con configuración Inicial, puesta en marcha, capacitaciones presenciales o virtuales del uso de la plataforma.

CONDICIONES COMERCIALES: Duración de la propuesta: 30 días, Tiempo de entrega máximo 1 hábil después de recepción de orden de compra, depende de la disponibilidad de los equipos y TRM del Día del pago. Forma de pago: 100% anticipado o 100% al momento de la entrega a satisfacción del proyecto. Los precios dependen del TMR del día de la compra o a convenir entre las 2 empresas.

Para sistema de pagos y cuentas ponerse en contacto con:

Dr. Elkin Quiñonez A, Gerente general, Director de Proyectos TI. Celular: 312 895 00 98

FORMA DE PAGO:
TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA, O CONSIGNACIÓN BANCARIA A:

TITULAR DE LA CUENTA	# DE LA CUENTA
GATEWAY TI MONTERÍA S.A.S, CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA	680 655 267 39

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Cobertura y arquitectura

- Plataforma unificada EPP + EDR administrada desde GravityZone Control Center (cloud).
- Multitenancy
- **Sistemas operativos:** Windows (desktop/Server), macOS y Linux (varias distros).
- **Despliegue flexible del agente (BEST):** paquete MSI/PKG, enlace de instalación, despliegue por Relay, AD/MDT/SCCM, scripts.
- **Roles de endpoint:** estándar, Relay (caché de actualizaciones/instaladores; opcional caché de parches), Exchange Protection.
- **Motores de análisis conmutables:** local, híbrido (cloud) y centralizado/offload vía Security Server (físico/virtual, SVE).

Prevención y protección (EPP)

- Antimalware en tiempo real (firmas + heurística + ML) con on-access/on-execute.
- **Advanced Threat Control (ATC / Process Inspector):** detección por comportamiento continuo.
- Exploit Defense (anti-exploit avanzado) para apps comunes y binarios del sistema.
- HyperDetect (pre-ejecución) con modelos ML ajustables por agresividad.
- **Ransomware Mitigation** (detección, protección de archivos y auto-rollback).
- **Network Attack Defense (NAD):** detección/bloqueo de fuerza bruta, escaneos, botnets, etc. a nivel endpoint.
- Firewall de endpoint con reglas por aplicación/puerto/protocolo/zona.
- **Web/URL Threat Protection:** antiphishing y filtrado por categorías/URLs.
- **Control de Contenido / Aplicaciones:** categorías web, reglas de apps, horarios.
- **Device Control:** USB/almacenamiento/bluetooth/imprimibles, con excepciones granulares.
- **Email/Exchange Security (add-on):** antispam/anti-phishing/impersonación (BEC) y políticas de flujo (entrante/saliente).
- **Full Disk Encryption (add-on):** gestión de BitLocker y FileVault, recuperación de claves.
- **Patch Management (add-on):** evaluación/despliegue de parches SO y 3rd-party (Windows/macOS/Linux) con ventanas de mantenimiento.

Detección y respuesta (EDR)

- Vista de incidente consolidada (correlación multi-evento en un único caso).
- **Árbol/Gráfico de ataque:** procesos, usuarios, comandos, red, archivos y línea de tiempo.
- **Búsquedas e investigaciones:** IOC/IOA hunting, listas de exclusión e indicadores bloqueables (hash, ruta, firma).
- **Acciones de respuesta desde consola (según SO/módulos):** aislar endpoint de la red, matar proceso, cuarentena/restaurar archivo, bloquear hash, forzar escaneo, aplicar política/tarea ad-hoc.
- Mapeo MITRE ATT&CK en detecciones e informes.

Gestión de riesgos y postura

- **Risk Analytics / Risk Management**: inventario de apps vulnerables, configuraciones débiles y conductas riesgosas por endpoint/usuario; **scoring** y **remediación** guiada/automática.
- **Inventario de parches** (faltantes por CVE/KB) y cobertura por versión.

Virtualización y almacenamiento

- **Security Server / SVE**: descarga de escaneo para VDI/VMs (VMware/Hyper-V/Citrix/Nutanix, etc.).
- **Security for Storage (add-on)**: análisis ICAP/antimalware para NAS/compartidos (balanceo/HA recomendado).

Políticas, orquestación y tareas

- **Asignación de políticas por reglas** (usuario, ubicación, etiquetas, conectividad).
- **Etiquetas (tags) automáticas y personalizadas** para segmentar y orquestar.
- **Tareas remotas**: escaneos, reconfiguración de motor/capas, actualización, inventarios, acciones EDR.
- **Programación y ventanas** (escaneos, parches, reportes).

Integración y extensibilidad

- **API** y **exportación Syslog/SIEM** (Splunk/QRadar/Sentinel, etc.).
- Integraciones RMM/PSA (Datto, Kaseya, ConnectWise), **AWS/Azure/GCP** (cloud), O365/Google Workspace (productividad), Atlassian (apps).
- **Notificaciones** por email/webhook; **web console** con RBAC granular.

Reporting y cumplimiento

- **Dashboards personalizables**, informes programados (PDF/CSV), drill-down por compañía/área/host.
- Trazabilidad de cambios (historial de políticas), auditoría de acciones de consola.
- Soporte para requisitos de auditoría (inventarios, parches, cifrado, eventos de seguridad).

Rendimiento y operación

- **Optimización de ancho de banda** con **Relays** (actualizaciones/instaladores/parches).
- **Mecanismo de fallback**: si no hay Security Server, conmutación a motor local/híbrido para continuidad.
- **Exclusiones recomendadas por rol** (servidores DB, backup, VDI, etc.) y por hash/ruta/certificado.
- **Compatibilidad de navegadores** modernos para la consola; soporte de proxy corporativo.

INVITACION A COTIZAR

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS GRAVITYZONE BITDEFENDER CON COMPLEMENTO MODULAR DE ACTUALIZACION DE PARCHES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

ITEM	DESCRIPCION/TIPO DE EXAMEN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INC, si aplica)	VALOR TOTAL(IVA INC, si aplica)
1	LICENCIA DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS BITDEFENDER GRAVITYZONE (Cloud Bitdefender Gravity Zone Enterprise Security 250 – 499, 1 Año)	UNIDAD	400	$ 125.000,00	$ 50.000.000,00
TOTAL					**$ 50.000.000,00**

NOTA: la renovación de los antivirus, deben ser cargados o vinculados a la consola (GravityZone Control Center) de administración existente de la entidad.

Nombre proveedor QUALITY GROUP SERVICES SAS
contacto LEIDI BEDOYA
correo gobierno@qccolombia.com